

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

13 de septiembre de 2019 a las 9:20:00

Lugar de celebración

Sede FMV

Asistentes

PRESIDENTE: Rosa Higuera Marín, Administrativo
VOCALES: Mónica Peraita Colsa, Técnico superior
Daniel Cuadrado Martín, Técnico superior
SECRETARIA: Pilar García Borbolla, Administrativo

CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL SERVICIO DE COCINA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE PARAYAS, CENTRO DEPENDIENTE DE LA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA, DURANTE UN AÑO (CURSO ESCOLAR 2019-2020). EXPEDIENTE FMV/CEEP/NO SARA P. AB. 10/2019. CON 5 LOTES:

- **Lote I (carnes y derivados).**
- **Lote II (pescados y verduras congeladas).**
- **Lote III (fruta y verdura fresca)**
- **Lote IV (productos no perecederos, conservas en lata, pasta, legumbres, bebidas, aceite y varios).**
- **Lote V (lácteos, huevos y postres).**

Orden del día

- 1.- Aclaración de uno de los precios unitarios tanto del lote 4 como del lote 5.
- 2.- Revisión de la valoración criterios evaluables automáticamente.
- 3.- Propuesta adjudicación.

Se Expone

1.- Aclaración de uno de los precios unitarios tanto del lote 4 como del lote 5.

Aclaración del Lote IV (productos no perecederos, conservas en lata, pasta, legumbres, bebidas, aceite y varios):

Le empresa Pair S.L. aclara que el precio unitario de la papilla de 8 cereales sin IVA es de 4,03€.

Aclaración del Lote V (lácteos, huevos y postres):

Le empresa Cueli Arce S.L. aclara que el precio unitario de la gelatina s/azúcar sin IVA es de 0,70€.

2.- Revisión de la valoración criterios evaluables automáticamente.

A la vista de estas aclaraciones se pasa a revisar la valoración de los criterios evaluables automáticamente realizada en la Mesa celebrada el 5 de septiembre de 2019, con el siguiente resultado:

Lote I (carnes y derivados).

1. Camarguesa de Despieces S.L.:

Precio ofertado por el licitador: 9.674,76€, IVA incluido. Puntos: 90,00 puntos.

Plazo de entrega de pedidos puntuales y extraordinarios: 30 minutos. Puntos: 10,00 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE CAMARGUESA: 100,00 PUNTOS.

2. Cárnicas Campurrianas S.L.:

Precio ofertado por el licitador: 10.979,00€, IVA incluido. Puntos: 79,31 puntos.
Plazo de entrega de pedidos puntuales y extraordinarios: 1 día. Puntos: 0,00 puntos.
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE CÁRNICAS : 79,31 PUNTOS.

En base a la puntuación anterior, se considera que la oferta con mejor relación calidad precio en aplicación de los criterios de adjudicación contenidos en el pliego de cláusulas jurídicas particulares resulta ser la de la empresa Camarguesa de Despieces S.L. (CIF: B39076534) que oferta NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (9.674,76€), IVA incluido.

Y se requiere a Camarguesa de Despieces S.L. para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación exigida en el apartado 5 (DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL LICITADOR CLASIFICADO EN PRIMER LUGAR) del pliego de cláusulas jurídicas particulares.

Lote II (pescados y verduras congeladas).

No se ha recibido ninguna oferta por lo que se propone que quede desierto.

Lote III (fruta y verdura fresca):

Frutas Espinosa S.A.

Precio ofertado por el licitador: 10.511,07€, IVA incluido. Puntos: 90,00 puntos.
Plazo de entrega de pedidos puntuales y extraordinarios: 24 horas. Puntos: 0,00 puntos.
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE FRUTAS ESPINOSA: 90,00 PUNTOS.

En base a la puntuación anterior, se considera que la oferta con mejor relación calidad precio en aplicación de los criterios de adjudicación contenidos en el pliego de cláusulas jurídicas particulares resulta ser la de la empresa Frutas Espinosa S.A. (CIF: A39046339) que oferta DIEZ MIL QUINIENTOS ONCE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (10.511,07€), IVA incluido.

Y se requiere a Frutas Espinosa S.A. para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación exigida en el apartado 5 (DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL LICITADOR CLASIFICADO EN PRIMER LUGAR) del pliego de cláusulas jurídicas particulares.

Lote IV (productos no perecederos, conservas en lata, pasta, legumbres, bebidas, aceite y varios):

1. Cueli Arce S.L.:

Precio ofertado por el licitador: 5.192,78€, IVA incluido. Puntos: 79,94 puntos.
Plazo de entrega de pedidos puntuales y extraordinarios: 30 minutos. Puntos: 10,00 puntos.
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE CUELI ARCE: 89,94 PUNTOS.

2. Pair S.L.:

Precio ofertado por el licitador: 4.612,21€, IVA incluido. Puntos: 90,00 puntos.
Plazo de entrega de pedidos puntuales y extraordinarios: entre 30 y 60 minutos. Puntos: 8,00 puntos.
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE PAIR : 98,00 PUNTOS.

En base a la puntuación anterior, se considera que la oferta con mejor relación calidad precio en aplicación de los criterios de adjudicación contenidos en el pliego de cláusulas jurídicas particulares resulta ser la de la empresa Pair S.L. (CIF: B09032731) que oferta CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS (4.612,21€), IVA incluido.

Y se requiere a Pair S.L. para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación exigida en el apartado 5 (DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL LICITADOR CLASIFICADO EN PRIMER LUGAR) del pliego de cláusulas jurídicas particulares.



Lote V (lácteos, huevos y postres):

Cueli Arce S.L.

Precio ofertado por el licitador: 4.965,65€, IVA incluido. Puntos: 90,00 puntos.

Plazo de entrega de pedidos puntuales y extraordinarios: 30 minutos. Puntos: 10,00 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE CUELI ARCE: 100,00 PUNTOS.

En base a la puntuación anterior, se considera que la oferta con mejor relación calidad precio en aplicación de los criterios de adjudicación contenidos en el pliego de cláusulas jurídicas particulares resulta ser la de la empresa Cueli Arce S.L. (CIF: B39639190) que oferta CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (4.965,65€), IVA incluido.

Y se requiere a Cueli Arce S.L. para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación exigida en el apartado 5 (DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL LICITADOR CLASIFICADO EN PRIMER LUGAR) del pliego de cláusulas jurídicas particulares.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:


D./Dña. Pilar García Borbolla
SECRETARIO/A


D./Dña. Rosa Higuera Marín
PRESIDENTE/A

